

REPUBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN
JORGE, C.V.S.

RESOLUCIÓN N.º **11-93 83**

"Por medio de la cual se hace un encargo"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS
VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE, C.V.S. EN USO DE SUS FACULTADES
LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO:

Que el Profesional Especializado Código 2028 Grado 19 de Calidad Ambiental de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, C.V.S, doctor RAFAEL ESPINOSA FORERO, le fueron autorizado el disfrute de quince (15) días de vacaciones del periodo 1 de Octubre de 2010 al 30 de Septiembre de 2011; tiempo comprendido entre el 30 de Septiembre de 2013 al 21 de Octubre de 2013.

Que se hace necesario encargar a un funcionario de la Corporación en el cargo de Profesional Especializado de Calidad Ambiental, para que cumpla con las funciones propias del mismo y establecidas en el manual de funciones, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de esta área, sin que este devengue la asignación básica del titular de este cargo.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

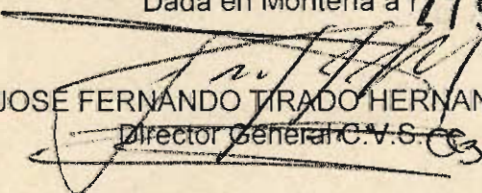
ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la funcionaria LINA GARCIA CORRALES, identificada con cédula de ciudadanía No. 50.929.819 de Montería, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Grado 14 en la unidad de Licencias y permisos de la Corporación, de las funciones del Profesional Especializado Código 2028 Grado 19, mientras regresa del disfrute de vacaciones, sin que este devengue la asignación básica del titular de este cargo.


ARTICULO SEGUNDO: La funcionaria encargada queda a cargo de las supervisiones de los convenios 06/2012; 38/2012; 39/2012; 15/2012; 22/2012; 016/2013; 007/2013; acuerdo 17/2012; Sirap conv. 36/2012; conv. 025/2012; conv. 007/2013; 006/2013; 025/2012 acuerdo 16/2012; acuerdo 18/2012; contrato 21/2012; contrato 20/2012 y conv. 001/2013 Urra, wildlife conservation society.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha del disfrute de Vacaciones del funcionario.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería a **27 SEP** 2013


JOSE FERNANDO TIRADO HERNANDEZ
Director General C.V.S. **03**

Elaboro: Otilia 
Revisó: Nohora Milán